



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



### REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS

#### ARTÍCULO 18. Costos de reproducción, envío y certificaciones

La UAIP aplicará la tabla de costos de reproducción, envíos y certificaciones aprobadas por el Concejo Municipal; y tiene la obligación de mantenerla en un lugar visible y explicarla a los solicitantes cuya petición origine esos costos.

La reproducción de información será gratuita hasta un número máximo de cinco páginas, si esta sobrepasa el número de páginas deberá ser cancelado su costo de acuerdo al detalle siguiente:

CONCEPTO	TAMAÑO DEL PAPEL	ESPECIFICACION DEL COLOR	COSTO UNITARIO
Fotocopia	Carta	Blanco y negro	\$0.10
Fotocopia	Carta	Color	0.15
Fotocopia	Oficio	Blanco y negro	0.10
Fotocopia	Oficio	Color	0.15
Impresión	Carta	Blanco y Negro	\$0.10
Impresión	Carta	Color	\$0.15
Impresión	Oficio	Blanco y negro	\$0.10
Impresión	Oficio	Color	\$0.15
Fotocopia de planos (Tramite externo de la municipalidad, ya que no se cuenta con el equipo apropiado para reproducción.)	El interesado deberá asumir el costo de la fotocopia del plano y de la diligencia administrativa, la cual dependerá de la naturaleza de la solicitud.	El costo administrativo no será menor a \$7.00 y será sustentado con la documentación pertinente, más el costo de fotocopia del plano.	
	Costo total = Costo administrativo + Costo de fotocopia de plano		
Certificación de documentos institucionales			\$2.00
Entrega de Información por correo electrónico	Sin costo		
Entrega de Información por medio magnético	Sin costo si el interesado aporta el medio de almacenamiento de uso habitual según		



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



	las tecnologías vigentes.
--	------------------------------